

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24601 HUESCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Huesca anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal, abreviado y voluntario, número 0000119/2010 referente al deudor Labarta Obras y Construcciones, S.A., NIF num. A-22.007.314, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto en el B.O.E. los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huesca, 8 de junio de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100052667-1